



**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

“2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN IMAGEN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA EN MEJORA REGULATORÍA**

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2024 siendo las 13:00 horas, nos encontramos reunidos en las Oficinas de Imagen, Comunicación y Difusión Turística, ubicada en la Calle Nezahualcóyotl 110 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Imagen, Comunicación y Difusión Turística en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

#### **1. Pase de lista y firma de asistencia.**

- C. María Gloria Aguilar Mateos, encargada de despacho de la Dirección de Imagen, Comunicación y Difusión Turística -Presente
- Ing. Alfredo De la Rosa Hernández – Enlace de Imagen, Comunicación Difusión Turística – Presente.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección de Imagen, Comunicación y Difusión Turística presenta su





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

Informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com) para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Imagen y Comunicación en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**FIRMAS**

**C. MARÍA GLORIA AGUILAR MATEOS,  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN,  
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA**

**ING. ALFREDO DE LA ROSA HERNÁNDEZ –  
ENLACE DE IMAGEN, COMUNICACIÓN DIFUSIÓN TURÍSTICA –**

**LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

“2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN MEJORA REGULATORIA**

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2024 siendo las 8:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de la Dirección General de Administración ubicada en la Calle Nezahualcóyotl 110 Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Administración en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

#### **1. Pase de lista y firma de asistencia.**

- Lic. Shantal Myleni Quintero Huesca - Directora General de Administración - Presente
- Lic. Deyanira Ariana Jiménez Moreno – Enlace de Administración – Presente.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria - Presente

2. Como siguiente punto del orden del día, se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar a la Dirección General de Administración presenta su informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2024, EL FORMATO 2 ETAPA REPORTE





**TEXCOCO**  
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2024, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com), para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Administración en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**FIRMAS**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEXCOCO 2022 · 2024  
  
LIC. SHANTAL MYLENI QUINTERO HUESCA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. DEYANIRA ARIANA JIMÉNEZ MORENO  
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





**TEXCOCO**  
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2024 siendo las 17:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la Calle Nezahualcóyotl 110 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

#### 1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Lic. Juan Manuel Conde Torres, Secretario del Ayuntamiento - Presente
- C. Santiago Yescas Estrada – Enlace de Secretaría del Ayuntamiento – Presente.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Secretaría del Ayuntamiento presenta su informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE






**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com) para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**FIRMAS**

  
**LIC. JUAN MANUEL CONDE TORRES**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



  
**C. SANTIAGO YESCAS ESTRADA**  
**ENLACE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

  
**LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA**  
**COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL EN MEJORA REGULATORÍA**

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2024 siendo las 9:00 horas, nos encontramos reunidos en las Oficinas de Contraloría Interna Municipal. Ubicada en la Calle 16 de Septiembre 107 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Contraloría Interna Municipal en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

#### **1. Pase de lista y firma de asistencia.**

- Lic. Irvén Dalilo Zarate Márquez – Contralor Interno Municipal - Presente
- C.P. Jesús Manuel Vargas Oropeza – Enlace de Contraloría Interna Municipal – Presente.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Contraloría Interna Municipal presenta su informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2024, EL FORMATO 2 ETAPA REPORTE TRIMESTRAL DE





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com), para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da la Clausura a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Contraloría Interna Municipal en Mejora Regulatoria firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**FIRMAS**



**LIC. IRVEN DALILO ZARATE MÁRQUEZ**  
**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

**C.P. JESÚS MANUEL VARGAS OROPEZA**  
**ENLACE DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**



**LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA**  
**COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 28 de Marzo del año 2024 siendo las 12:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de la Tesorería Municipal, ubicada en la Calle Nezahualcóyotl 110 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177,178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Tesorería Municipal de Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

#### 1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Lic. Noemí Lizeth Dávila Orozco – Tesorera Municipal - Presente
- Lic. Guadalupe Cervantes Rodríguez – Enlace de Tesorería Municipal – Presente.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Tesorería Municipal presenta su informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2024, EL FORMATO 2 ETAPA REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com), para su digitalización.





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

4. Como siguiente punto del orden del día, se da la Clausura a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Tesorería Municipal en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**FIRMAS**

**LIC. NOEMI LIZETH DAVILA OROZCO**  
**TESORERA MUNICIPAL**



**LIC. GUADALUPE CERVANTES RODRIGUEZ**  
**ENLACE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**

**LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA**  
**COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA EN MEJORA REGULATORÍA**

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2024 siendo las 11:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en la Calle Nezahualcóyotl 110 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

#### **1. Pase de lista y firma de asistencia.**

- Lic. Juan José Domingo Sánchez Calixto , Director de Desarrollo Urbano y Ecología - Presente
- Lic. Verónica Cuenca Díaz – Enlace de Desarrollo Urbano y Ecología – Presente.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria – Presente

#### **2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.**

#### **3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología presenta su informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses de**





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

Enero, Febrero y Marzo del año 2024, EL FORMATO 2 ETAPA REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com) para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

#### FIRMAS

  
LIC. JUAN JOSÉ DOMINGO SÁNCHEZ CALIXTO  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

  
LIC. VERÓNICA CUENCA DIAZ  
ENLACE DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

  
LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





# TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2024 siendo las 12:00 horas, estando reunidos en las Oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicadas en la Calle 16 de Septiembre 107 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

#### 1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Lic. Max Gutiérrez Zavala – Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia – Presente.
- Lic. Juan Duran Alarcón – Enlace del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia – Presente.
- Lic. Luis Arturo García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria – Presente.

#### 2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del comité interno.

#### 3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta su informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses





**TEXCOCO**  
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

de Enero, Febrero y Marzo del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com) para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS

**DIF**  
TEXCOCO 2022 · 2024  
DIRECCIÓN SISTEMA  
MUNICIPAL  
DIF TEXCOCO

**LIC. MAX GUTIERREZ ZAVALA**  
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA

**DIF**  
TEXCOCO 2022 · 2024  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

**LIC. JUAN DURAN ALARCÓN**  
ENLACE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEXCOCO 2022 · 2024  
  
COORDINACIÓN GENERAL  
MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA

**LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA**  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL JUZGADO CIVICO EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA**

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2024 siendo las 14:00 horas, estando reunidos en las Oficinas del Juzgado Cívico , ubicadas en Calle Benjamín Robles S/n, Col. Joyas de Santa Ana Código Postal 56170 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y Artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177,178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del Juzgado Cívico en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

#### **1. Pase de lista y firma de asistencia.**

- Lic. Mario Estaban Sánchez Gómez – Titular del Juagado Cívico – Presente
- Lic. Ingrid Ivon Venegas Deheza – Enlace del Juzgado Cívico – Presente
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria – Presente

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veintitrés. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que el Juzgado Cívico presenta su informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com) para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del Juzgado Cívico en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS

LIC. MARIO ESTEBAN SÁNCHEZ GÓMEZ  
TITULAR DEL JUZGADO CÍVICO

LIC. INGRID IVON VENEGAS DEHEZA  
ENLACE DE JUZGADO CÍVICO

LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





# TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2024 siendo las 15:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de la Dirección de General de Obras Públicas, ubicadas en la Calle Nezahualcóyotl 110 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de General de Obras Públicas en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

#### 1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Ing. Miguel Ángel Olivares Gálvez – Director General de Obras Publicas – Presente
- C. José Luis Enrique Rodríguez Moreno – Enlace de Obras Publicas – Presente
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria – Presente

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quórum legal para llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección de General de Obras Públicas presenta su informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024


TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com) para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Dirección de General de Obras Públicas en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**FIRMAS**

  
**ING. MIGUEL ÁNGEL OLIVARES GÁLVEZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



  
**C. JOSÉ LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ MORENO**  
**ENLACE DE GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

  
**LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA**  
**COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL EN MEJORA REGULATORIA**

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2024 siendo las 10:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Rural, ubicada en la Calle 16 de Septiembre 107 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

#### **1. Pase de lista y firma de asistencia.**

- Ing. María Isabel Galicia León - Directora de Desarrollo Rural - Presente
- C. Antonia Pérez – Enlace de Desarrollo Rural.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

#### **2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité interno.**

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección de Desarrollo Rural presenta su informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com) para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da la Clausura a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEXCOCO 2022 · 2024  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO RURAL

**ING. MARIA ISABEL GALICIA LEON**  
DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL

**C. ANTONIA PÉREZ**  
ENLACE DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEXCOCO 2022 · 2024  
COORDINACIÓN GENERAL  
MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA

**LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA**  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN MEJORA REGULATORIA**

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2024 siendo las 16:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria, ubicada en la Calle Lirios S/n Colonia Joyas de Santa Anna, Código Postal 56170 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177.178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

#### **1. Pase de lista y firma de asistencia.**

- Lic. Miguel Ángel Martínez Reyes – Director de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria – Presente.
- C. Víctor Hernández Rangel – Enlace de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria – Presente.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria – Presente.

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección de oficialía, mediadora y calificadora presenta su informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses de





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

Enero, Febrero y Marzo del año 2024, el formato 2 etapas REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com) para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**FIRMAS**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ REYES**  
**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN**  
**PREHOSPITALARIA**



**C. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ RANGEL**  
**ENLACE DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN**  
**PREHOSPITALARIA**

**LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA**  
**COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

“2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD EN MEJORA REGULATORÍA**

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 28 de Junio del año 2024 siendo las 10:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de Seguridad Pública y Movilidad ubicada en la Calle Benjamín Robles S/n Colonia Joyas de Santa Anna Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad 2024, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de firma de asistencia.
  2. Declaración de quórum legal.
  3. Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre.
  4. Clausura de la Sesión.
- 
1. Pase de lista y firma de asistencia.
    - Comisario Cesar Isabel Hernández Morales – Director General de Seguridad Publica y Movilidad
    - Lic. Víctor Mendoza Duran – Enlace de Seguridad Publica y Movilidad
    - Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
  2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quórum legal para llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del comité interno.
  3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad presenta su informe correspondiente al Segundo Trimestre correspondientes a los





**TEXCOCO**

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

meses de Abril, Mayo y Junio del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: [mejoratex2019@gmail.com](mailto:mejoratex2019@gmail.com) para su digitalización:

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad 2024, firmando al calce y margen de los que en ella intervinieron.

**FIRMAS**

**COMISARIO CESAR ISABEL HERNÁNDEZ MORALES**  
**DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD**



**LIC. VÍCTOR MENDOZA DURÁN**  
**ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD**

**LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA**  
**COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

